

Piden informes por el cauce del río Diamante y advierten falta de mantenimiento estatal en desagües

03/02/2026



El diputado Gustavo Perret (PJ) cuestionó la inacción de organismos provinciales ante el bloqueo de cauces y sostuvo que la falta de obras y controles derivó en inundaciones que afectaron a zonas pobladas de San Rafael.

El diputado provincial Gustavo Perret impulsó un proyecto de resolución para solicitar informes al Ejecutivo mendocino por el taponamiento detectado en el cauce del río Diamante y por la supuesta falta de mantenimiento de desagües en el departamento de San Rafael, una situación que, según advirtió, quedó expuesta tras las últimas tormentas y generó

anegamientos en sectores habitados. El legislador señaló que el reclamo no es aislado y que responde a advertencias previas realizadas por Defensa Civil a fines de diciembre, sin que se haya producido una intervención oportuna por parte de los organismos competentes.

En diálogo con **Diario San Rafael** y **FM Vos 94.5**, Perret explicó que el pedido de informes se gestó luego de tomar conocimiento de inconvenientes en distintos desagües del departamento. **“Sobre los últimos días de diciembre me comuniqué con Defensa Civil aquí en el departamento de San Rafael y del agente de Defensa Civil me dijeron que había algunos inconvenientes en varios desagües”**, relató. A partir de esa información, indicó que se avanzó con una presentación formal para exigir acciones inmediatas: “Se hizo una solicitud formal también por un proyecto de resolución para que hubiera intervención inmediata por parte de Hidráulica o Irrigación, según correspondiera”.

Sin embargo, el diputado sostuvo que las respuestas no llegaron y que la falta de obras quedó en evidencia con el impacto de las lluvias. **“No tuvieron o no hicieron las intervenciones que correspondían”**, afirmó, y agregó: “Se vio manifestado en la tormenta que lugares han sufrido inundaciones ocasionadas por la falta de mantenimiento de los desagües de los ríos”.

Perret detalló además que Defensa Civil elevó una nota específica en la que se advertía sobre la presencia de una cantera que había generado un bloqueo en uno de los desagües. **“Hay una cantera en particular que ha hecho un taponamiento sobre uno de los desagües que obviamente toma intervención Hidráulica para poder liberar ese taponamiento”**, explicó, y remarcó los riesgos que implica este tipo de situaciones ante una crecida: “Cuando el agua no drena por donde tiene que drenar pasa directamente a donde está la población, se inundan casas, todos los inconvenientes que ya sabemos que han pasado en esta zona”.



Gustavo Perret cuestionó la falta de intervención provincial ante el taponamiento de desagües y cauces

“El abandono por parte de las instituciones provinciales, ya sea Hidráulica, Vialidad, Irrigación, es realmente tremendo”, sostuvo, y añadió que esa falta de presencia tiene consecuencias directas para los vecinos. “Ese abandono nos complica y nos complica mucho a los ciudadanos de San Rafael que sufrimos este desprecio por parte del Ejecutivo de la provincia”, expresó.

Consultado sobre el tratamiento legislativo del pedido de informes, Perret reconoció que el camino no suele ser

sencillo. “Vamos a tratar de que el pedido sea tratado sobre tablas, pero con las mayorías que tiene el partido oficialista normalmente eso no pasa”, indicó. Según explicó, lo habitual es que los proyectos sigan el recorrido por comisiones y, en muchos casos, queden sin tratamiento. “Habitualmente no se trata y con el transcurso del tiempo pasa directamente a archivo”, afirmó.

En relación con los cruces habituales entre Provincia y municipios por las responsabilidades ante este tipo de problemáticas, Perret fue tajante. “Es habitual escuchar a los funcionarios de la provincia tratar de sacarse la soga del cuello y deslindar responsabilidades”, dijo, y recordó que las funciones están claramente definidas. **“Las responsabilidades están establecidas por la ley, cada uno tiene sus propias funciones y su propio presupuesto”**, remarcó, para luego concluir: “No las están ejerciendo”.

Durante la entrevista, el legislador también se refirió al debate por la autonomía municipal y a las limitaciones que, a su entender, impone la Constitución provincial. **“La autonomía que nosotros en este momento estamos peleando para San Rafael tiene muchas limitantes dentro de los límites que nos pone la Constitución provincial”**, explicó, y consideró que la norma requiere cambios de fondo. “La Constitución de la provincia de Mendoza realmente merece una reforma para poder lograr una autonomía más plena de los municipios”, afirmó.

Perret subrayó que la realidad de los departamentos del interior es muy distinta a la del área metropolitana y que esa diversidad no siempre es contemplada. **“No puede ser que desde 240 kilómetros nos limiten en un montón de cuestiones porque no conocen la realidad de cada uno de los departamentos”**, sostuvo, y recordó que la autonomía municipal está reconocida desde hace décadas. “Desde el año 94 existe la autonomía y la obligación de las provincias de darles autonomía a los municipios”, indicó, al tiempo que calificó esa deuda como una asignatura pendiente de Mendoza.

En ese sentido, insistió en la necesidad de que cada comunidad pueda definir sus propias reglas de acuerdo con sus características. “No es lo mismo un ciudadano de Lavalle, un ciudadano de Malargüe, un ciudadano de San Martín, un ciudadano del Gran Mendoza o un ciudadano de San Rafael”, expresó, y añadió: “Lo que nosotros reclamamos es que nos podamos dar nuestras propias normas, obviamente con los límites que establece la ley y la Constitución”.

Finalmente, al ser consultado por el planteo del dirigente José Luis Ramón en torno al proceso de elección de convencionales constituyentes, Perret dejó una definición política contundente. “No tengo pruebas de lo que voy a decir, pero tampoco tengo dudas”, aseguró, y afirmó: **“Sin duda atrás de ese planteo está la mano de quien no quiere la autonomía”**. Según su visión, el rechazo no se limita a un solo departamento. “No la quieren ni para San Rafael ni para los otros 18 departamentos”, sostuvo, y concluyó que frenar ese proceso beneficia a quienes se oponen a una mayor descentralización del poder.